

LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-001-2021

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES".

EN LA CIUDAD DE **TUXTLA GUTIÉRREZ**, CAPITAL DEL ESTADO DE **CHIAPAS**; SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **07** DE **SEPTIEMBRE** DEL **2021**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA; SITA EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N COL. 24 DE JUNIO, LOS **INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA, Y LOS **LICITANTES PARTICIPANTES**, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA **LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NÚMERO LRE-001-2021**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES"; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **45** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL **PUNTO 5.3** DE LAS **BASES DE ESTA LICITACIÓN**.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1.1.- HIRAN MANDUJANO CORZO, PROPIETARIO

1.2.- CESMA GAMA, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ ARNOLDO MALDONADO PÉREZ

1.3.- YULETTE ODETTE MELGAR VAENCIA, PROPIETARIA

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- SE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LOS PUNTOS **4.2** Y **4.3** DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONFORME AL PUNTO **4.1** PARA SU RECEPCIÓN EN SU ORDEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, PROCEDIÉNDOSE COMO SOLICITA EN EL PUNTO **4.2** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN LA LEY EN LA MATERIA A LA APERTURA DE PROPOSICIONES, CON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

2.1.- SE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN AL LICITANTE HIRAN MANDUJANO CORZO, PROPIETARIO, DESPUES DE LA REVISIÓN **CUANTITATIVA** A SU SOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE ACEPTA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN **CUALITATIVA**.

Lotes		Anexo
Cotizados	No cotizados	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16		ANEXO A

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-001-2021, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

2.2.- SE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN AL LICITANTE CESMA GAMA, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ ARNOLDO MALDONADO PÉREZ, DESPUES DE LA REVISIÓN **CUANTITATIVA** A SU SOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE ACEPTA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN **CUALITATIVA**.

Lotes		Anexo
Cotizados	No cotizados	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16		ANEXO A

2.3.- SE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN AL LICITANTE YULETTE ODETTE MELGAR VAENCIA, PROPIETARIA, DESPUES DE LA REVISIÓN **CUANTITATIVA** A SU SOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE ACEPTA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN **CUALITATIVA**.

Lotes		Anexo
Cotizados	No cotizados	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16		ANEXO A

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN X DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**, LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA SOLICITADA, QUEDAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN EN FORMA **CUALITATIVA** QUE DEBERÁ PRACTICARSE A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR PARTE DE LAS **AREAS REQUERENTES** Y LA **CONVOCANTE**, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

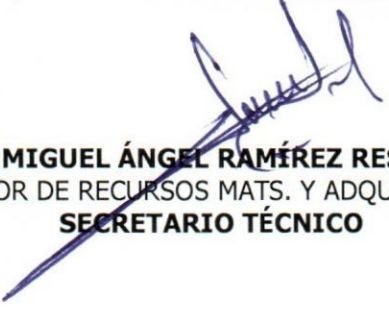
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 5.3.1 INCISO F)** DE LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN, LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO CONSENTIMIENTO, NOMBRARON AL C. C. JOSÉ ARNOLDO MALDONADO PÉREZ, REPRESENTANTE DEL LICITANTE CESMA GAMA, S.A. DE C.V., PARA RUBRICAR TODAS Y CADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN UN TANTO ORIGINAL, POR TODOS LOS ASISTENTES, LA OMISION DE FIRMAS POR PARTE DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTO, LOS ACUERDO QUE SE TOMEN EN LA PRESENTA ACTA, SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS ASISTENTES Y PARA LOS AUSENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS **11:30 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y EFECTOS SUBSECUENTES LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.




M.E. HERNÁN LÓPEZ VÁZQUEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMÓN. FEDERALIZADA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ



ING. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATS. Y ADQUISICIONES
SECRETARIO TÉCNICO


VOCALES DEL SUBCOMITÉ




MTRO. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DE LEÓN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA
C.P. SANDRA ILIANA CHAMÉ GARCÍA
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



DR. JOSÉ FRANCISCO OLIVA GÓMEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
LIC. JARIB ERNESTO ALFARO LÓPEZ
LIC. JUAN MANUEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ




LIC. CÉSAR RODRIGO PASTRANA LÓPEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS FEDERALIZADOS
LIC. JESÚS MARTÍNEZ MORALES
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



C.P. ELEAZAR GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. RAFAEL RAMÍREZ SOSA
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



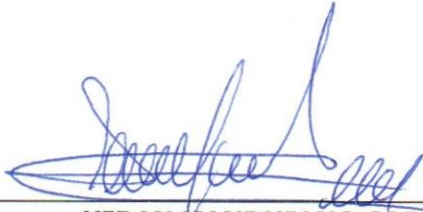
C. GABRIEL DÍAZ OLIVA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
LIC. JUAN OSWALDO HERNÁNDEZ SIERRA
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ




C.P. CARLOS ARTURO LARA NUCAMENDI
CONTRALOR INTERNO
LIC. ADRIANA GUADALUPE TOLEDO MORALES
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ

NOTA: "LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLOS EN TIEMPO Y FORMA".

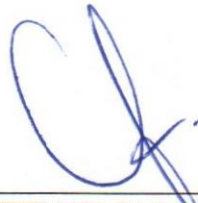
POR LAS EMPRESAS:



**HIRAN MANDUJANO CORZO
PROPIETARIO**



**CESMA GAMA, S.A. DE C.V.,
C. JOSÉ ARNALDO MALDONADO PÉREZ**



**YULETTE ODETTE MELGAR VAENCIA
PROPIETARIA**

